

FE 76678  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 5 3 2 7

PROTOCOLIZACION.-  
PODER , DECLARACION Y CERTIFICADO  
DE INSCRIPCION DE REGISTRO DE COMERCIO  
OTORGADO POR  
LA COMPAÑIA MASISA S.A.  
A FAVOR DE  
MANUEL EDUARDO MUENA SILVA

CUANTIA INDETERMINADA  
QUITO 31 MAYO 2011

\*\*\*\* imc \*\*\*\*

DI 02 COPIAS

266 29-V-2012

46997

Quito, 30 de mayo de 2011

Señor doctor,

**David Maldonado Viteri**

**Notario Primero Suplente**

**Del Cantón Quito**

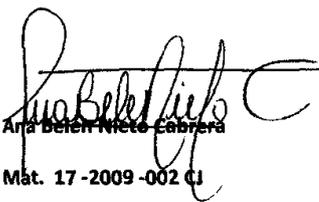
**Ciudad.-**

Señor Notario:

Sírvase protocolizar los siguientes documentos legalizados y apostillados:

1. Poder otorgado por Masisa S.A. a favor de Manuel Eduardo Mueña Silva, de fecha 02 de mayo de 2011.
2. Declaración de Masisa S.A. de fecha 2 de mayo de 2011.
3. Certificado de Inscripción de Registro de Comercio otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Chile.

Atentamente,



Ana Belén Nieto-Cabrera

Mat. 17 -2009 -002 CJ

4699



**DECLARACIÓN**

En Santiago de Chile, a dos de mayo de dos mil once, comparecen don Jaime Valenzuela Fernández, pasaporte chileno número 6.733.073-0 y don Patricio Reyes Urrutia, pasaporte chileno número 10.740.512-7, en su calidad de representantes legales de la compañía Masisa S.A., persona jurídica de derecho privado, constituida de acuerdo a las leyes de la República de Chile, rol único tributario número noventa y seis millones ochocientos dos mil seiscientos noventa guión nueve, quienes expresan que MASISA S.A. es una sociedad anónima abierta, que transa sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, la Bolsa de Valores de Valparaíso y la Bolsa Electrónica de Chile, cuanta con mas de ocho mil accionistas, tanto personas naturales, como personas jurídicas, y en este último caso, inversionistas institucionales, tales como, Administradoras de Fondos de Pensiones y otros Fondos de Inversión.-

Jaime Valenzuela Fernández

Patricio Reyes Urrutia

Masisa S.A.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor

FIRMARON ANTE MI EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECEN  
STGO.

3 MAYO 2011  
JARA  
PUBLICO SANTIAGO A.Z.  
41ª NOTARÍA

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA  
Oficial de Legalizaciones  
-3 MAY '11

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor   
JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA  
Oficial de Legalizaciones  
3 MAY '11

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don   
Santiago 03 MAY 2011  
VICTORIA GOMEZ LAGOS  
Oficial Subrogante de Legalizaciones

CE  
Con

Copia  
Regis

El Cons  
corresp  
15190 c  
original

Asimis  
subinsc  
hayan r

Finalme  
notas r

Los der  
\$4.600

Santiago

El  
Cer  
dor  
.....  
San

Carstul  
Molina S



946-11

J. A. Rojas J.

N. 7.

21 de Mayo 2011

SANTIAGO - CHILE



913/11

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

J. A. Rivera

Nº 7

26 de abril 2011

*[Handwritten signature]*

DULORES QUIROZ HEINERT  
Agente Consultor



## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Masisa S.A.", y que rola a fojas 19525 número 15190 del Registro de Comercio de Santiago del año 1996, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 19 de abril de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 20 de abril de 2011.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor

*[Handwritten signature]*

El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de don

Santiago 25 ABR 2011

VICTORIA GOMEZ LAGOS  
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Carátula: 5372800

Masisa S.A.

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA  
*[Handwritten signature]*



Código de verificación: 51fb80-0  
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.cbrsantiago.cl/consulta](http://www.cbrsantiago.cl/consulta), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

19526

Inversiones Suizandina Sociedad Anónima, SA

ciudad del giro de su denominación, con domi-
cilio en esta ciudad, Gertrudis Echeñique-
trainta, Piso siete, oficina setenta y uno,
Las Condes; NOMBRE: Ferranova Internacional
S.A. DOMICILIO: será la Comuna de Santiago,
pudiendo establecer agencias o sucursales en
otros puntos del país o del extranjero. DURA-
CION: será indefinida. OBJETO: será la inverti-
sión de capitales en el extranjero, pudiendo
hacerlo también en Chile, sea en negocios
forestales, agrícolas y en empresas industria-
les relacionadas a estos rubros; la explota-
ción, intermediación y comercialización de los
productos derivados de dichos negocios o de
toda otra actividad relacionada en la actuali-
dad, en el futuro, con el giro forestal, y
administrar, promover, organizar, constituir y
participar en sociedades o asociaciones que
desarrollen las citadas áreas de producción.
CAPITAL: es de quinientos mil dólares de los
Estados Unidos de Norteamérica, dividido en
cincuenta mil acciones, sin valor nominal,
todas de una misma y única serie, sin privilejio
alguno. Capital suscrito y pagado quedó
fijado en ciento sesenta y seis mil setecien-
tos dólares de los Estados Unidos de Norteamé-
rica. Capital suscrito y no pagado quedó
fijado en trescientos treinta y tres mil tres-
cientos dólares de los Estados Unidos de Nor

Reforma  
 En virtud de la escritura  
 de fecha 18 de Diciembre  
 de 1997, otorgada en  
 la Notaría de Oscar Iván  
 Ferrnaveles A., inscrita  
 en el Libro 2525,  
 N.º 2628, se  
 reformó el  
 estatuto social  
 de la sociedad  
 a US\$ 72.299.  
 610, y de fecha  
 20, 21 de Di-  
 ciembre  
 de 1997. - f.

Sanamiento  
 En virtud de  
 la escritura de  
 fecha 23 de  
 noviembre de  
 1998, ante  
 el Notario  
 para la inscri-  
 ta a N.º 29423  
 N.º 23564, se  
 reformó el estatuto  
 social de la sociedad  
 a fin de referir  
 el presente  
 en virtud de  
 la escritura de  
 fecha 19 de Dicie-  
 mbre 1997. San-  
 tiago, 30 de  
 noviembre de  
 1998

Reforma  
 Para la  
 escritura de  
 fecha 29 de  
 octubre de  
 1997 ante  
 el Notario Iván  
 Ferrnaveles  
 inscrita a  
 N.º 23564  
 reforma  
 el estatuto  
 social de la  
 sociedad a  
 fin de referir  
 el presente  
 en virtud de  
 la escritura de  
 fecha 19 de  
 diciembre de  
 1997.

25001

Conti

16.828.147,92 dólares de los Estados Unidos de América. - Nombramiento de cambio por el Sr. Ferrerova S.A. - Se sustituye objeto. - Santiago, 21 de Julio 2005.

para a fy  
dinal del  
libro

1	teamericana, cantidad que se pagará y enterará
2	rápido dentro del plazo de tres años contados
3	desde el día diecisiete julio mil novecientos
4	noventa y seis. Todas las referencias al dólar
5	que se hacen en este extracto, se deben entender
6	de ahora en adelante al dólar, moneda legal de los Estados
7	Unidos de América. Demás estipulaciones
8	constan en escritura que es extracto. Santiago,
9	diecisiete julio mil novecientos noventa y
10	seis. Félix Java Cadot. Notario Público. Hay
11	firmas ilegibles. El extracto materia de la
12	presente inscripción queda agregado al final
13	del bimestre de Comercio en curso.
14	
15	

Reforma  
Por División  
Por escritura  
de fecha 30 de  
Julio del 2003  
ante Notario  
don Félix Java  
C., inscrita  
a fs. 32148  
No 24205, se  
reformaron  
los estatutos  
del centro  
al dividirse  
en dos partes  
de una misma  
sociedad.  
Se disminuyó  
el capital.

REFORMA POR  
Octubre del  
inscrita a  
estatutos  
Forestal Te  
602.117.437  
Diciembre d  
REFORMA - P  
notario do  
N°9992, se  
establece  
Maldonado  
DECLARACION  
2004 ante e  
don Gonzal  
Gerente Gen  
que produc  
capital  
US\$583.738  
Maldonado.  
REFORMA PO  
mayo 2005  
fs.18741 N  
centro al f  
Masisa S.A  
US\$696.480  
02 junio 2  
DESIGNACION  
fecha 29 de



### Continuación de Notas Marginales

**REFORMA POR FUSION.-** Por escritura de fecha 31 de Octubre del 2003 otorgada ante el notario Felix Jara inscrita a fs.36689 N°27803 se reformaron los estatutos del centro al fusionarse y absorber a Forestal Terranova S.S. se aumentó el capital a US \$ 602.117.437,24. Se fija texto refundido. Santiago, 1 Diciembre del 2003.- L. Maldonado.-

**REFORMA.-** Por escritura de fecha 30 Abril 2004, ante notario don Félix Jara C., inscrita a fs.13237 N°9992, se reformaron los estatutos del centro. Se establece objeto. Santiago, 06 Mayo 2004.- L. Maldonado.-

**DECLARACION.-** Por escritura de fecha 27 diciembre 2004 ante el Notario Felix Jara C. el compareciente don Gonzalo Zegers Ruiz Tagle, en su calidad de Gerente General de la del centro, viene en manifestar que producto de disminuciones de pleno derecho, el capital social de Terranova S.A., es de US\$583.738.988,04.- Santiago, 29 diciembre 2004.- L. Maldonado.-

**REFORMA POR FUSION.-** Por escritura de fecha 31 de mayo 2005, ante Notario Felix Jara, inscrita a fs.18741 N°13574, se reformaron los estatutos del centro al fusionarse Masisa S.A.- Se cambia nombre a Masisa S.A. Se sustituye objeto. Se aumenta capital US\$696.480.681,73. Duracion: Indefinida.- Santiago, 02 junio 2005.- L. Maldonado.-

**DESIGNACION Y PODERES GENERALES.-** Por escritura de fecha 29 de Junio 2005, ante el notario Félix Jara C.

Reforma  
por División  
Por escritura de fecha 30 de diciembre 2003 ante Notario don Felix Jara C., inscrita a fs.32145 N° 24205, se reformaron los estatutos del centro, al dividirse en dos unidades. Se disminuyó capital a

### Continuación de Notas Marginales

los poderes en escritura a que se refiere nota precedente.- Santiago, 12 febrero 2008.- F. Barriga.-

**DECLARACIÓN.**- Por escritura de fecha 21 de octubre 2008, ante el notario don Felix Jara C., comparece don Enrique Andrés Cibié Bluth, en representación y en su calidad de Gerente General de la sociedad del centro y viene en dejar constancia que el capital se redujo de pleno derecho a US\$812.879.755,53.- dividido en 5.667.750.881, acciones sin valor nominal, de una misma y única serie, sin privilegios.- Santiago, 23 octubre 2008.- L. Maldonado.-

**REFORMA.**- Por escritura de fecha 29 de Diciembre del 2008 otorgada ante el notario Felix Jara C. Inscrita a fs.61792 N°42895 se reformaron los estatutos de la del centro. Capital 908.3632.814,48 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Santiago, 31 Diciembre Luis Maldonado .-

**DECLARACIÓN.**- Por escritura de fecha 15 de julio de 2009, ante el notario don Felix Jara C., comparece don Roberto A. Salas G., en su calidad de Gerente General de la del centro y viene en declarar que el capital se disminuyo de pleno derecho aUS\$904.464.007,48; dividido en 6.965.103.488; acciones sin valor nominal de una misma y única serie.- Santiago, 21 julio 2009.- L. Maldonado.-

**REVOCACIÓN, DESIGNACIÓN Y PODER.**- Por escritura de fecha 06 Julio 2009, otorgada en la notaria de don Félix Jara C., inscrita a Fs.35183 N°24024, se

Co

revocar  
designa  
Bancari  
V., Jait  
como ap  
clase A  
texto r  
escritu  
otorgada  
2009.-

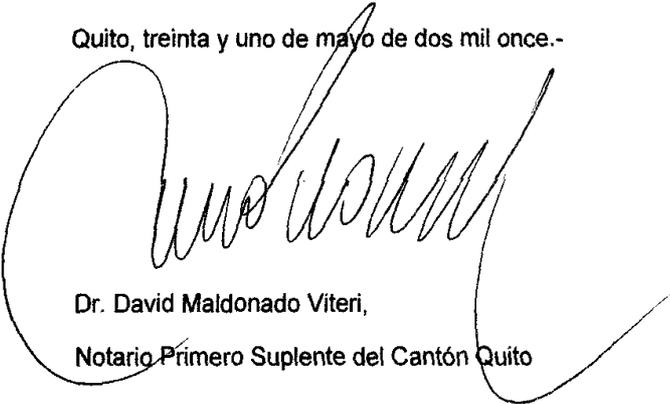


**Continuación de Notas Marginales**

revocaron los poderes que da cuenta la escritura.- Se designaron apoderados generales Clase C y apoderados Bancarios Clase C a los señores: Cristian Bargsted V., Jaime Rodríguez Schafer y don Luis Fuentes M. y como apoderados general clase B y apoderado Bancario clase A a don Renato Daziano M.- Así mismo se otorga texto refundido que reemplazara cualquier otra escritura de poderes generales de administración otorgada con anterioridad.- Santiago, 29 Julio de 2009.- L. Maldonado.-

**RAZON DE PROTOCOLIZACION.-** A petición de la Abogada Ana Belén Nieto Cabrera, con matrícula profesional No. 17-2009-002 CJ, con esta fecha, y en diez fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular doctor Jorge Machado Cevallos, por el delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante Acción de Personal No. 1093-DP-DPP, de dieciocho de mayo del presente año; el Poder, Declaración y Certificado de Inscripción de Registro de Comercio, otorgado por la Compañía Masisa S.A., a favor de Manuel Eduardo Muena Silva, que antecede.-

Quito, treinta y uno de mayo de dos mil once.-



Dr. David Maldonado Viteri,

Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel y CUARTA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí, en la que consta el Poder, Declaración y Certificado de Inscripción de Registro de Comercio otorgado por la compañía: MASISA S.A., a favor de MANUEL EDUARDO MUENA SILVA y, en fe de ello la confiero al Señor RICARDO DÁVALOS con cédula de identidad N.- 1716183585, del ocho de marzo del dos mil doce; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a treinta de mayo del dos mil doce.



DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito